

POLÍTICA INTEGRADA DE CONSULTORÍAS Y PROYECTOS DEL CESAR S.A.S.

CONSULTORÍAS Y PROYECTOS DEL CESAR S.A.S., es una empresa que tiene como objeto dirigir las actividades orientadas a la prestación de servicios en asesorías, interventorías, consultorías y ejecución de estudios relacionados con la protección, recuperación y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente en general.

En aras de otorgar un entorno de trabajo seguro y saludable se preocupa por prevenir los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales mediante la identificación de peligros, valoración y evaluación de los riesgos, estableciendo así controles de acuerdo a su jerarquización, priorizando los riesgos tales como Vial, Biomecánico, Locativo, Biológico y Psicosocial, adoptando en todo momento las medidas de control necesarias; así mismo trabaja continuamente en aras a la prevención, protección, cuidado y conservación del medio ambiente, partiendo de la identificación de aspectos, evaluación y mitigación de impactos ambientales, estableciendo controles de acuerdo a su jerarquización, priorizando los impactos socio ambientales, daños a la comunidad, terceros y los aspectos significativos como lo es la generación de residuos sólidos teniendo como prioridad la integridad e interacción de cada uno de sus procesos, además de satisfacer las necesidades de los clientes y demás partes interesadas y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables en materia de seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y otros que suscriba la empresa, realizando además un enfoque con los proveedores, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés.

En función de una operatividad que convive con un compromiso con el impacto socio ambiental, se destaca en la comunicación con todos los niveles de la organización, donde la compatibilidad a partir del desempeño tenga un orden lógico y empleado en un beneficio común. **CPC S.A.S.**, a través de la prestación de sus servicios, trabaja en interés de promocionar / mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus comunidades, al trabajar en aras a la mejora de las condiciones ambientales para brindar ecosistemas saludables, viables y funcionales a largo plazo.

CPC S.A.S prioriza e incluye dentro de su propósito organizacional, la garantía del bienestar de su personal, ofreciendo una cultura de calidad basada en los principios de honestidad, desarrollo de talento humano, la satisfacción de los requerimientos, expectativas de sus clientes, y protección al medio ambiente, trabajando constantemente en la mejora continua de su sistema SG-SSTA.

Es de esta manera que, para el cumplimiento de la presente política, desde **CONSULTORÍA Y PROYECTOS DEL CESAR S.A.S.** nos comprometemos a asegurar las siguientes acciones:

- Cumplir con las normas, políticas y procedimientos establecidos en la legislación actual vigente de aspecto SSTA.
- Designar desde la gerencia los recursos económicos necesarios para el desarrollo del sistema con el fin de optimizar los procesos y generar ambientes integrales, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y la idoneidad del personal.
- Brindar un servicio de calidad, orientado a la satisfacción del cliente.
- Establecer los canales, para la revisión, evaluación y seguimiento de nuestros procesos SSTA con el fin de asegurar su mejora continua.



- Identificar los peligros y aspectos ambientales, así como también evaluar su nivel de riesgo e impacto en cada una de nuestras actividades y establecer controles operacionales para la disminución de los mismos, garantizando así la seguridad integral de nuestros trabajadores, visitantes, contratistas y subcontratistas, y la protección al medio ambiente.
- Difundir y comunicar la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- Brindar formación en SSTA al trabajador durante su permanencia en nuestra empresa, para el autocuidado y la toma de conciencia frente al riesgo.
- Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mediante la integración del sistema de gestión ambiental.
- Prevención de enfermedades laborales, prevención de accidentes y daños a la propiedad.
- Mantenimiento y mejoramiento continuo de altos estándares en seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

Esta Política será difundida y socializada con todas las partes interesadas y trabajadores de la empresa, tiene cobertura sobre todas las áreas, proyectos, frentes de trabajo en donde participe la empresa asimismo es un marco de referencia para el control y cumplimiento de visitantes, proveedores y contratistas.

Se firma en Valledupar, a los 10 días del mes de enero del año 2023.

Iliana Sáenz López

Representante legal